

RESOLUCIÓN No. 001-2022

TRES (03) DÍAS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL ÍNDER ENVIGADO EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)”

El Gerente del Índer Envigado, en uso de sus facultades otorgadas por la Ley 181 de enero 18 de 1995, reformada por la ley 582 de 2000, el Acuerdo 017 de junio 25 de 1998, Acuerdo 37 de octubre 28 de 1998, modificados por el Acuerdo 003 de 2018, y este a su vez modificado por el acuerdo 047 de 2021, el Decreto 364 de noviembre 27 de 1998, Decreto N° 0000055 del 23 de enero de 2020 y decreto 275 del 20 de agosto, 037 de octubre de 28 ambos de 1998

INDER ENVIGADO

Resolución No.001
11/01/2022

CONSIDERANDO

Que el Artículo 52 de la Constitución Política Colombiana establece: "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, Competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades, e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Que el Artículo 4 de la Ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, otorga al DEPORTE la calidad de DERECHO SOCIAL, el cual se regirá por los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.

Que el Índer Envigado, en calidad Organismo del Sistema Nacional del Deporte del Nivel Municipal (Artículo 51 de la Ley 181 de 1995), presta servicios deportivos recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad envigadeña y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Que entre los servicios ofrecidos por el Índer Envigado se encuentran: Cursos, semilleros y actividades de tiempo libre tales como natación, Tenis de Campo, Taekwondo, Béisbol, Baloncesto, Gimnasia, Acondicionamiento físico en el agua, ajedrez, atletismo, fútbol, tenis de mesa, halterofilia, voleibol, softbol, boxeo, arquería, ciclismo, bádminton, judo, gimnasio, piscina, gimnasia aeróbica, musicoterapia, spinning, atracciones mecánicas, entre otros.

Que dichas actividades se desarrollan en las diferentes sedes, placas y escenarios administrados, operados y explotados económicamente por el Índer Envigado, de conformidad con el Acuerdo Municipal 047 del 22 de diciembre de 2021

Que el Decreto 364 de 27 de noviembre de 1998, emitido por la Alcaldía de Envigado, establece en el LITERAL I de su ARTÍCULO DECIMO CUARTO que:

*"El patrimonio del Índer ENVIGADO, estará constituido en la siguiente forma:
... i. Los dineros que recaude por la prestación de servicios".*

Que el Acuerdo 047 del 22 de diciembre de 2021 estableció modificar el objeto del Índer Envigado, adicionando a este la siguiente: *"Así mismo, el INDER ENVIGADO administrará, operará y podrá explotar económicamente los bienes inmuebles designados por el Municipio de Envigado a través de acta de entrega, y que sean destinados para la práctica del deporte, esparcimiento, el uso recreativo, y el aprovechamiento del tiempo libre, actualmente construidos y los que en un futuro se construyan. Estos bienes son para el uso y goce de la comunidad, el desarrollo del objeto social del INDER ENVIGADO, y para la generación de ingresos del establecimiento público que puedan ser reinvertidos para garantizar su debido funcionamiento. Esta facultad no incluye el mantenimiento de dichos inmuebles."*

Que para el desarrollo de los objetos misionales y para la prestación de calidad continúa de los servicios que el Índer Envigado ofrece a la comunidad, se establecen unos precios para cubrir los diferentes aspectos administrativos, logísticos y de medio ambiente.

Que se realizó un análisis de la situación económica de la entidad, el desarrollo de sus actividades, el costo de la relación usuario — beneficio para el cálculo de las tarifas de los servicios ofertados por el Índer Envigado, en el cual se tuvo en cuenta el incremento del IPC para 2022, los costos históricos de las diferentes ofertas institucionales, y sobre todo el carácter de Derecho Social del Deporte, la recreación



Cursos	Requisitos/Observaciones Beneficiarios de Inscritos	Entidad Envigado en pesos 2022
Fútbol sala	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Gimnasia Artística/ infantil	Para niños a partir de los tres (03) años, por curso	78.000
Judo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Levantamiento de pesas	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Lucha	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Natación	Para bebés a partir de los dieciocho (18) meses de edad, niños a partir de los cuatro (04) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por cursos de doce (12) clases.	130.800
Porrismo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Porrismo	Sólo con Presupuesto de Priorización Participativa Zonas: 3, 6 y 8	0
Rugby	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Sóftbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Semestre	113.200
Sóftbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	202.200
Taekwondo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por bimestre y dos (2) clases por semana.	94.500
Taekwondo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por semestre dos (2) clases por semana.	113.200
Taekwondo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por anualidad dos (2) clases por semana.	202.200
Tejo	Subsidiada por estrategias de masificación	0
Tenis de campo	Para niños a partir de los cinco (05) años y adultos, tanto en semana como en fines de semana, por cursos de doce (12) clases	154.900
Tenis de campo	Semillero avanzado para niños y niñas de doce (12) a catorce (14) años. Intensidad horaria de seis (6) horas semanales. Semestre	960.100
Tenis de mesa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Semestre	113.200
Tenis de mesa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	202.200
Ultimate	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Voleibol piso	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Semestre	113.200
Voleibol piso	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	202.200
Voleibol playa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Semestre	113.200
Voleibol playa	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	202.200



y la educación física en los términos del artículo 52 de la constitución política de Colombia, buscando un balance en el presupuesto de ingresos y gastos que no genere pérdidas a la entidad, pero que garanticen el acceso a la oferta a toda la población envigadeña, por contar con tarifas de accesibles a todos los estratos y niveles sociales de nuestra comunidad.

En mérito de lo expuesto, el Inder Envigado

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar como en efecto se hace, las tarifas de los diferentes servicios ofrecidos por la entidad para la vigencia dos mil veintidós (2022), así:

Disciplinas deportivas

Cursos	Requisitos/Clases/semanales Beneficiarios de descuentos	Tarifa Inder Envigado en pesos 2022
Actividades subacuáticas	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador Anualidad	34.100
Ajedrez	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	56.600
Ajedrez	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	101.100
Arquería	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	113.200
Arquería	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	202.200
Atletismo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	34.100
Bádminton	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	113.200
Bádminton	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	202.200
Baloncesto	Para niños a partir de los seis (06) años y jóvenes, por semestre y dos (02) clases por semana	113.200
Baloncesto	Para niños a partir de los seis (06) años y jóvenes, por anualidad y dos (02) clases por semana	202.200
Balonmano	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Béisbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador Semestre	113.200
Béisbol	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	202.200
Boxeo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador Semestre	56.600
Boxeo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	101.100
Ciclismo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Ciclomontafismo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100
Fútbol de salón	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador, Anualidad	34.100



Programas:

Programa de Fútbol de Interés Social			
Escuela de Fútbol de Interés Social, Alcaldía de Envigado, EFISAE	Para niños y niñas a partir de los tres (03) hasta los catorce (14) años, por anualidad. No incluye ningún descuento en el caso de los convenios.	Masculino: \$ 253.500 Femenino: \$ 126.750	Aplica para habitantes del municipio de Envigado, previa entrega del certificado de Sisbén Nacional del Departamento Nacional de Planeación, D.N.P. Emitido en la Oficina del SISBÉN de Envigado (Secretaría de Bienestar Social y Comunitario)

Programa de Fútbol de Interés Social		Valor Tiquete
Para niños a partir de los cinco (05) hasta los doce (12) años, por anualidad. No incluye ningún descuento para convenios.		109.900

Modalidades de actividad física:

Modalidad de Actividad Física		Valor Tiquete
Musicoterapia	Sesiones programadas por el Inder Envigado (4 veces a la semana) Semestre	59.400
Musicoterapia	Sesiones programadas por el Inder Envigado (3 veces a la semana) Semestre - Amigos Felices	44.000
Clases mixtas (spinning y tonificación)	Sesiones programadas por el Inder Envigado, doce (12) clases	33.000
Clases mixtas (spinning y tonificación)	Valor Tiquete (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.200
Hidroaeróbicos	Sesiones programadas por el Inder Envigado (12 clases)	33.500
Hidroaeróbicos	Clase o sesión por persona (valor tiquete) (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.200
Yoga	Sesiones programadas por el Inder Envigado (12 clases)	33.500
Yoga	Valor Tiquete (No aplica descuentos ni se incluye en convenios)	3.200

Deportes Extremos/Alternativos y Nuevas Tendencias:

Actividad	Descripción de la Actividad	Valor Tiquete
Skateboarding	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
Street	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	Subsidiada por estrategias de masificación
Workout	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación



[Handwritten signature]

Disciplina	Descripción de la actividad	Modalidad de financiación
Disciplinas subsidiadas por estrategias de masificación		
Parkour	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	Subsidiada por estrategias de masificación
Slackline	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
BMBXflatland	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
Roller	Disciplina subsidiada	Subsidiada por estrategias de masificación
Futbol Freestyle	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Semestre	Subsidiada por estrategias de masificación
Dig-Dog	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
E-Sport	Para niños a partir de los seis (06) años y jóvenes, por semestre y dos (02) clases por semana	Subsidiada por estrategias de masificación

Deportes Adaptado:

Disciplina	Descripción de la actividad	Modalidad de financiación
Disciplinas subsidiadas por estrategias de masificación		
Atletismo Adaptado	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
Natación Adaptada	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
Tenis de Mesa Adaptado	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
Parateakwondo	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
Futbol 5 Adaptado	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación
Judo Adaptado	Sesiones de entrenamiento según edad y nivel, por definición del entrenador. Anualidad	Subsidiada por estrategias de masificación

PARAGRAFO: Las disciplinas referidas en el ítem "Deporte Adaptado" tendrá tarifa cero (0) para las mismas para los residentes del Municipio de Envigado y validado con el certificado del SISBEN actualizado año 2022 y adicionalmente presentar certificación de discapacidad; para usuarios que no residan en el Municipio de Envigado el costo de la inscripción será igual a las tarifas establecidas para la disciplina en la modalidad convencional.



Otros servicios:

Descripción	Valor	Valor Total
Entrada individual a piscina	Ingreso por una (01) hora. No aplica descuentos ni se incluye en los convenios.	3.200
Tiquetera de doce (12) ingresos de piscina	No se permite con esta modalidad de pago hacer uso del escenario para realizar personalizados. No aplica descuentos ni se incluye en convenios.	38.400
Dos tiquetes para tenis de campo	No se permite con esta modalidad de pago hacer uso del escenario para realizar personalizados. No aplica descuentos ni se incluye en convenios.	11.000
Tiquetera de doce (12) ingresos de tenis de campo	No se permite con esta modalidad de pago hacer uso del escenario para realizar personalizados.	48.400

Alquiler de escenarios:

Descripción	Valor	Valor Total
Canchas de fútbol Ingreso por una (01) hora:	Canchas para 5 y 6 personas	87.900
	Canchas para 7 y 8 personas.	98.900
	Cancha para 9 y 10 personas por equipo: Alto de Los Rave, San Rafael, Zúñiga	164.800
	Cancha 11 personas por equipo: Cancha N°1 en polideportivo Sur	250.000
	Cancha 11 personas por equipo: Cancha N°2 en Polideportivo Sur	200.000
	Cancha 11 personas por equipo: Cancha El Dorado	300.000
Cancha Voleiplaya	Ingreso por una (01) hora	98.900
Cancha Softbol-Béisbol	Ingreso por una (01) hora	164.800
Placas deportivas cubiertas	Ingreso por una (01) hora	55.000
Placas deportivas sin cubierta	Ingreso por una (01) hora	33.000
Piscina cubierta con calefacción	Ingreso por una (01) hora (Según ocupación máxima, o según situación (clase o evento recreativo))	219.700
Piscina sin cubierta	Ingreso por una (01) hora (Según ocupación máxima, o según situación (clase o evento recreativo))	109.900

Servicios complementarios:

Descripción	Valor	Valor Total
Sesiones de Fisioterapia		35.200
Certificados Laborales		3.200
Certificados de Contratos		3.200
Nivelaciones Natación		6.400
Aptitud Deportiva		35.200
Paz y Salvos Deportivos		24.200
Examen de Ascenso Taekwondo		48.400
Acondicionamiento en el agua: Doce (12) sesiones.		137.400
Acondicionamiento en el agua: Sesión individual de una (1) hora con certificación médica		16.500



[Handwritten signature]

Parqueadero:

Tipo	Requisitos/Observaciones	Tarifa Inder Envigado en pesos 2022
Carro	Público en general	\$ 3.000
Moto	Público en general	\$ 1.500
Carro	Funcionarios y Contratistas	0
Moto	Funcionarios y Contratistas	0
Carro	Cantera de Héroe por día	\$ 2.000
Moto	Cantera de Héroe por día	\$ 1.000
Carro	Estadio y Eventos Masivos por día	\$ 10.000
Moto	Estadio y Eventos Masivos por día	\$ 5.000
Carro	Empresas por día	\$ 12.000
Moto	Empresas por día	\$ 6.000

Nota:

Con respecto a las tarifas del parqueadero, para el público en general, se limita el tiempo de permanencia a tres (3) horas.
En caso que el usuario exceda dicho tiempo, deberá pagar el costo adicional por hora o fracción, representado en \$ 3.000 para carro y \$ 1.500 para moto.

Descuentos:

Tipo	Requisitos/Observaciones	Porcentaje
Sisbén	Solo aplican para los habitantes del Municipio de Envigado y se deberá allegar la prueba de afiliación actualizada para la vigencia en curso y solo en los programas y disciplinas autorizadas	
	De acuerdo al grupo:	
	Grupo A, B, C	60%
	Grupo D	40%
Funcionarios y Contratistas Inder Envigado	Para la planta de personal, jubilados, contratistas y familia (primer grado de consanguinidad, conyugue o compañero permanente) se otorga un descuento por matrícula y/o curso	100%
Población víctima del conflicto armado en Colombia. Personas en condición de discapacidad. Pensionados de la Administración Central del Municipio de Envigado.	Presentar acreditación como tal, por la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario, a través del documento de remisión, que debe ser entregado cada semestre al Inder Envigado. Documento que certifique el estatus de pensionado de la Administración Central del Municipio de Envigado.	100%

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la gratuidad en la inscripción de los programas de Levantamiento de pesas, Escuela de fútbol de interés social del Municipio de Envigado EFISAE y Centro de Iniciación y formación deportiva CIFD a los niñas, niños y adolescentes del Municipio de Envigado.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar que, los descuentos a que se tiene derecho por pertenecer al SISBÉN, sólo aplican para los habitantes del municipio de Envigado, para lo cual se debe acreditar, haciendo allegar el certificado de Sisbén Nacional del Departamento Nacional de Planeación, D.N.P. Emitido en la Oficina del SISBÉN de Envigado, actualizado (2022).



ARTÍCULO CUARTO: Declarar el valor de las inscripciones de los diferentes servicios, torneos y campeonatos no incluidos en esta providencia, sólo serán utilizados por la gerencia del Índer Envigado, y deberán ser cancelados en los puntos debidamente, por estos utilizados.

ARTÍCULO QUINTO: Aclarar que, el servicio prestado en los cursos de tenis de campo, no incluye el valor del CADY, este valor debe ser asumido por los asistentes a las clases.

ARTÍCULO SEXTO: Declarar que, no habrá derecho a devolución de dinero en ninguno de los servicios ofrecidos por el Índer Envigado, salvo cuando haya certificación médica donde se exprese el inconveniente por parte del usuario para asistir a los cursos.

El aplazamiento de los cursos, sólo aplica para el año de la vigencia, lo que significa que, si el usuario no puede tomar el curso durante el año corriente, pierde su derecho para la próxima vigencia.

ARTÍCULO SEPTIMO: Los cursos que tienen definida una tarifa para una anualidad, es independiente al momento o mes del ingreso o matrícula; ya que esta aplica sólo para la vigencia en curso.

ARTÍCULO OCTAVO: Ordénese la publicación por el área de Tics de la presente resolución en la página web del Índer Envigado.

Dado en Envigado a los tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alejandro Uribe Rodríguez
Gerente

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Jessica Alejandra Jaramillo Areiza Cargo: Tesorera General Dependencia: Direccionamiento Estratégico	Nombre: Andrés Franco Pérez Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica Dependencia: Gestión Jurídica	Nombre: Alejandro Uribe Rodríguez Cargo: Gerente Dependencia: Direccionamiento Estratégico
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia.		

